

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Miércoles 2 de Diciembre de 1908

Núm. 2,786

EL BLOQUE ZURDO

En Santander

Oiremos ayer demostrar que no hubo éxitos en los mitines celebrados el domingo en Santander y Pamplona y vamos a demostrarlo con textos de ambos capitales.

Hoy publicaremos solamente el comentario que hace el *Diario Montañés* de Santander y mañana, Dios mediante, hablaremos de Pamplona donde tampoco quedaron bien los del bloque.

He aquí el comentario aludido:

"Como continuación de la obra representada en Zaragoza, si se quiere, como segundo acto de la misma, la letra y la música de la asamblea de ayer tienen que parecer bien a los demócratas de Casalejas, a los liberales de Moret, a don Melquiades, y, en suma, a todos los que aspiran a constituir un partido que pueda turnar en el Gobierno con el conservador cuando le llegue su hora.

En este sentido, los liberales de la derecha pueden repetir, como lo hicieron al día siguiente del discurso de Moret, los encamientos y aplausos que le prodigaron, pasando por alto, como si ello absolutamente nada les importara, todos los desatinos de la conciencia libre, la secularización y demás zarzadillas radicales sacadas a relucir como espejuelo para atraer a los republicanos, a los socialistas y a los acráticos.

Estos ciudadanos, hasta la fecha no parece que se muestran muy convencidos de la sinceridad de los que dirigen los trabajos del bloque, los cuales no podrán, con fundamento apuntar la jornada de ayer como un éxito.

Ciertos elementos radicales de aquí, como los de otras partes, no están por la aventura de la unión de las izquierdas, y antes al contrario, parecen que se han dado clara cuenta de lo que eso significa en la intención de algunos prohombres, por desdicha de todos los españoles bien conocidos en su historia política.

El discurso de don Melquiades no pudo ser una sorpresa para nadie, porque antes de salir de Madrid había dicho que estaba de todo en todo conforme con el discurso de Moret y ya se suponía que iba a limitarse, como lo hizo, a exponer las mismas orientaciones sin meterse en honduras de programas de Gobierno, ni absolutamente en nada serio relacionado con los graves problemas sociales que están por resolver, y a exponerlas hasta con igualdad a parecidos golpes de un radicalismo vulgar y populachero impropio de un hombre de talento y con los efectismos de una oratoria que todavía sirve para entusiasmar a poca costa a las muchedumbres.

En lo que se refiere a lo suyo, no anduvo el hombre con eufemismos ni tapujos; y aunque primero mostróse gallardamente desinteresado y pródigo, a su tiempo, barajando a Italia con Inglaterra y Bélgica, nos anunció que no es imposible ni mucho menos que pueda aceptar el un puesto en las alturas de un Gobierno monárquico.

Y no hubo otra cosa de sustancia si es que lo dicho lo tuvo. Lo demás, incluso la contabida carta del señor Pérez Galdós, no pasó de los tópicos y lugares comunes que parecían del caso en una asamblea anticlerical.

CACERÍAS REGIAS

En Luchar

El resultado de la cacería del domingo fue el siguiente:

S. M. en el primer ojo, 15 perdices y 1 liebre; en el segundo, 11 perdices y 1 liebre; en el tercero, 10 perdices y

3 liebres; en el cuarto, 25 perdices y 2 liebres; en el quinto, 11 perdices, 13 liebres y 3 conejo; en el sexto, 90 perdices, 4 liebres y 1 liebre; en el séptimo, 12 perdices y 1 liebre; en el octavo, 3 perdices y 1 liebre. Total, 177 perdices, 26 liebres, 3 conejos y 1 i-

sor. Total piezas, 206.

Los demás cazadores:

Marqués de Villaviciosa, 51 perdices, 13 liebres y 1 conejo; marqués de Guadalmina, 24 perdices y 4 liebres; duque de Ariza, 62 y 1; marqués de la Torrecilla, 22 y 2; marqués de Ivanrey, 81 y 2; conde de Agrela, 26 y 9; señor Uzáiz, 106 y 3; señor Echagüa, 57, 6 y 7 conejos; el señor Martos, 56 y 11; el señor García Mogueras, 58, 8 y 1; d. goce de Bivona, 51 y 3; marqués Nájera, 53, 8 y 1 conejo; marqués de Viana, 35, 10 y 1 conejo; marqués de Cuyo del Rey, 45 y 3; conde de San Román, 35, 15 y 1 conejo; señor Abri, 16 y 2; señor Nestares, 17 y 7; señor Rodríguez Acosta, 15 y 18; guardas, 32 piezas. Total de piezas, 1,138.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 1 de Diciembre

Senado

(Final de la sesión)

El Obispo de Jaca desea que los profesores de religión y moral de los Institutos tengan el mismo trato que sus compañeros, pues no forman tribunal de examen; desea que se cubran las vacantes que existen, denuncia algunas anomalías públicas en las que no se admiten hijos de guardias civiles por negarse a concederles la declaración de pobres; aboga porque se haga la inamovilidad en el ministerio de Instrucción Pública. El ministro dice que todo cuanto ha dicho está previsto.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado, consume el segundo turno en contra Rabero. Le contesta el marqués de Ibarra.

El Obispo de Jaca opina que deben suprimirse algunas embajadas.

Le contesta el ministro.

El obispo de Jaca denuncia que de los fondos de la obra pía de Jerusalén, se ha pagado el funeral de Vega de Armijo.

El presidente le ruega que se limite a su alocución.

El ministro dice que esto necesita una aclaración. Los fondos referidos se administran escrupulosamente.

El obispo atañe una intervención.

El ministro insiste en que las fuentes de información son equivocadas y calumniosas.

Se suspende esta discusión. El Senado acuerda reunirse mañana en sesión. Ugarte retira el presupuesto de Gracia y Justicia.

Vótanse en definitiva dos proyectos y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Gasset habla para alusiones. Censura que se reproduzca el presupuesto. De finde su plan de caminos vecinales. Combate la subvención a la Trasatlántica.

Le contesta el ministro de Fomento. Irazo consume su turno en contra. Pide que el Estado no dificulte la libre expansión de las actividades económicas.

Le contesta Ordóñez. Se suspende este debate.

Burrell ruge que se le reserve la palabra a después que hable Llari; este relata lo ocurrido en la redacción del periódico de *España Nueva*, diciendo que lo había presenciado y vió que sitiaron la casa arrebatando los periódicos.

cos a los vendedores, pide que se indague lo ocurrido; Burell dice que se faltó a la circular de Romanones y a la ley de policía de imprenta y que se han cometido atropellos contra la propiedad sin mandamiento judicial.

El ministro de la Gobernación contesta y expone los hechos ocurridos, agrega que desconoce que hubiesen cometido atropello material y no personal como se desprende de las palabras de Llari que dice fué tratado cortésamente por el comisario y los agentes.

Les el artículo de la ley con arreglo al cual procedió al secuestro de la edición, el auto judicial y el acta de haberse cumplido la diligencia y termina diciendo que los tribunales juzgarán.

El telegrama que publicó *España Nueva* anuncia que en caso de que hubiere extralimitaciones las correspondrá.

Burell rectifica insistiendo en que no lo fueron mandamiento judicial.

El ministro afirma que si y respecto a la pregunta que le dirigió Burell en la sesión anterior repite que estaba dispuesto a demostrar que nunca había sido propósito del Gobierno persegir a la prensa.

Con motivo de una interrupción de Alonso Martínez promueve un incidente entre éste y Burell.

Reanudase la discusión del proyecto de Administración local, desecharse una enmienda.

Romero pide que se cuente el número de diputados y el presidente le ruega que desista de su pretensión y así lo hace.

Chaves apoya una enmienda. Se suspende la discusión, procedese al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Cambio de tributos por rústica y pecuaria

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas dice, con fecha 9 del actual, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda lo que sigue:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda comunicó a esta Dirección general, con fecha 16 de Octubre último, la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Pasado 4 informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente instruido por esa Dirección general sobre el procedimiento que debe seguirse para cumplir el artículo 40 de la ley de 23 de Marzo de 1906 en cuanto a los Registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria formados con anterioridad el dia 20 de Enero del corriente año, dicho alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen.

Excmo. Sr.: De Real orden comunicada por el Ministerio del dígito cargo de V. E., ha sido remitido a informe de este Consejo, en la Comisión permanente, el adjunto expediente, del qual resulta:

Que con fecha 9 de Junio del corriente año, la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas públicas eleva consulta a V. E. sobre el procedimiento que debe seguirse para cumplir el artículo 46 de la ley de 23 de Marzo de 1906, que dispone lo siguiente:

"La misma contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que comprende en la actualidad las riquezas rústica, urbana y pecuaria, se denominará en lo sucesivo "contribución territorial", dividiéndose en riqueza rústica y riqueza urbana. La contribución de la riqueza pecuaria, destinada a la labor y ganadería, se sustituirá por un recargo impuesto a la rústica, distribuido en proporción que determina el Reglamento entre las tierras cultivadas y las destinadas a pasto;

tes que se incluirán en un epígrafe para esta riqueza."

Expónse el Negociado correspondiente de dicho Centro directivo que ha establecido detenidamente la manera de llevar a la práctica tan importante y trascendental reforma en el actual sistema tributario en cuanto a la contribución territorial, y con tal objeto propuso y así fué acordado que todos los Registros fiscales de la propiedad rústica que se formasen desde el 20 de Enero último lo fueran teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de 23 de Marzo de 1906 y, por lo tanto, que al determinarse por los Ingenieros jefes de las respectivas Brigadas los tipos evaluatorios unitarios correspondientes a los distintos cultivos y clases de terrenos, se tuviese en cuenta para el cálculo de los gastos el correspondiente al trabajo de las yuntas, consignando el precio de coste y no el de alquiler, y en cuanto a los pastos, que al calcular el beneficio de estos se tuviesen en cuenta los gastos y productos del ganado que los consuma. Que de esta manera quedaría cumplido el art. 40 de la ya citada ley para todos los pueblos cuyos Registros fiscales comenzaron con posterioridad a la fecha del 20 de Enero último. Pero que como no es conveniente que en una misma provincia, ni aun en provincias diferentes, haya pueblos sujetos al mismo sistema de Registro fiscal que tributan, unos directamente por pecuaria y otros no, se hace necesario determinar el procedimiento que debe seguirse para los pueblos cuyos Registros fiscales están terminados con expresión de la riqueza rústica y de la pecuaria en registros distintos. Que a su juicio, el procedimiento más equitativo y al mismo tiempo más sencillo es el de reunir en un solo cupo las de rústica y pecuaria, por lo que han venido contrayendo los pueblos que cuentan con los dos Registros fiscales de dichas clases de riqueza, y comparando el cupo único resultante con la total riqueza rústica del término, deducir el tipo de gravamen, que aplicado individualmente a la riqueza imponible reconocida a cada propietario, producirá las correspondientes cuotas contributivas. Que la intervención general informa en el mismo sentido que la Dirección, añadiendo que en su sentir será justo que cuando se disponga lo conveniente para que pase a tributar por el concepto de contribución industrial y de comercio, por consecuencia de lo establecido en el citado art. 40 de la ley de 23 de Marzo de 1906, toda aquella riqueza representada por la ganadería no dedicada a la industria agrícola se rebaje en la cantidad equivalente la riqueza territorial rústica y en la proporción correspondiente el cupo por este concepto, a partir de la fecha en que la indicada masa de riqueza comience a tributar por industrial.

Y en tal estado, V. E. se ha servido consultar el parecer de este Consejo.

La Comisión ha estudiado con atención todo lo expuesto, y

Considerando que según el art. 40 de la ley de 24 de Marzo de 1906, la contribución sobre la riqueza pecuaria deberá ser instituida por un recargo impuesto a la rústica, distribuido en la proporción que determina el Reglamento entre las tierras cultivadas y las destinadas a pasto;

Considerando que para hacer un pronóstico exacto de la contribución sobre la riqueza pecuaria entre las tierras cultivadas y las destinadas a pasto, sería indispensable un análisis detallado y minucioso de los cultivos y la determinación precisa de la medida en que concurren a la producción de los motores vivos, lo que implicaría un nuevo cálculo de tipos evaluatorios y, en su consecuencia, la reforma de los Registros aprobados;

Considerando que la modificación de los Registros fiscales en la forma que queda indicada, introduciría una grave perturbación en los servicios, molestias para los contribuyentes y gastos considerables para la Hacienda, sin que todo esto pueda asegurarse que quedase compensado por un resultado que ga-

rante una completa y absoluta justicia en la determinación de las cuotas contributivas; y

Considerando que en estas condiciones es, sin duda alguna, el sistema más justo, sencillo y práctico para el cumplimiento del precepto legal el propuesto por la Dirección general del ramo, con la adición que indica la Intervención general, pues como evidentemente indica en su informe el mencionado centro directivo, no puede menos de admitirse que el beneficio obtenido del cultivo agrícola debe ser sensiblemente proporcional al capital que representa el ganado que en una u otra forma intervenga en la producción.

Esta Comisión permanente es de dictamen que procede resolver la presente consulta de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones y la Intervención general.

Lo que es cumplimiento de lo ordenado se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de todos a quienes afecte y para cumplimiento de las autoridades y funcionarios que deban observar sus preceptos.

Córdoba 16 de Noviembre de 1908.

— El Administrador de Hacienda, A. Náñez de Coate.

Comisión provincial

Sesión del día 24 de Noviembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Béjar ordenando que el vallado construido en una finca del vecino de dicha localidad don Antonio Rabio Jimeno y cuyo Ayuntamiento hizo demoler al referido señor Rabio sin competencia para ello, sea reparado tal y como establecía por cuenta de los que adoptaron dicho acuerdo de demolición.

Aprobar cuatro relaciones de vales relativos a artículos adquiridos por administración con destino a los establecimientos benéficos.

Ratificar el acuerdo relativo a la autorización concedida al Director del Hospital de Agudos para que adquiera estuches con aparatos para aplicar el enero de que carece el arsenal de dicho establecimiento.

Que se esté en un todo a la resolución adoptada por la Comisión en lo relativo a la instalación de dos lámparas en el comedor de enfermos varones a metros que los señores Diputados inspectores informen sobre lo solicitado por el Director del hospital de Agudos para ampliar por algunos meses más ó por todo el año la instalación de dichas lámparas y por último rectificar el error padecido con respecto a la provisión de réditos por la mitad redimida en el asunto relativo al expediente seguido con respecto al Negociado de investigación de Censos y Rentas de Beneficencia para el cobro de un censo de 501 50 pesetas de capital, y 16 25 de réditos anuales, impuesto sobre un olivar en el cerro Triguillos, del término de Montilla.

Sociedad José Barcia e Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pezuñas 1'84 kilo, sin hueso 1'20.

Ternera con hueso 2'00; sin hueso,

Macho 1'60.

Borrego 1'54.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas 106 rls. arroba

Por hojas enteras . . . 104 ,

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino, aña, en hojas sin hueso . . . 90 rls. arroba

Salado 80
Fresco, sin sal 66

Artículos de Chacina

Cerdos, 6,25 reales kilo; lomo y magro, 84 reales arroba; magro (jamón y paletilla), 90; manteca pella, 84; pañuelas, 65; tocino fresco, 73; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real kilo; idem salada, 0,60; idem tercera, 0,40; tocino salado, 8,36; tocino ahumado, 108; jamones ahumados, á 14 reales kilo; mantequilla, 69 re. kilo y 95 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.
Idem de 1^a á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Mata Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrás visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Boletín Oficial

Sumario del número del viernes último.

Emigración.—Solicitud de epígrafes de contribución de industrias prohibidas por la ley de emigración.

Contrastación.—La de pesos y medidas en el distrito de Hinojosa.

Reformas sociales.—Circular del Gobierno civil referente á este asunto.

Minera.—Solicitud de pertenencias.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el tercer trimestre del año actual.

Sustancias.—Anuncio de dos subastas de suministros á los establecimientos provinciales de Beneficencia, para el arriendo de consumos de Bijalante, arriendo á venta libre de los derechos de consumo de Posadas, Nueva Cartaya y O Castro; la del arbitrio de pesos y medidas de Zalamea y Espejo y la del arbitrio sobre puestos públicos de Villa del Río.

Al público.—Están expuestos al público la relación de cuotas incobrables por consumos y los repartos de rural y urbana de Cabra; la matrícula de Escuelas Reales, los repartos de territorial de Palenciana, Priego e Iglesia, el proyecto de presupuesto de Béjar y la matrícula de industrial de Santaella.

A su dueño.—Se ha encontrado una cerca sin dueño conocido en término de Béjar.

Fiscales.—Nombramiento de fiscales municipales que publicamos en su día.

Vacantes.—Están vacantes las plazas de farmacéuticos titulares de Priego y Almodóvar.

Juzgados.—La subasta de dos cesas en el de Pozoblanco; el de Córdoba cito a Francisco López Fragoso, Antonio García Narváez y Antonio Fernández Carrasco, y el de Cabra á Juan Delgado Ruiz.

Sumario del número del viernes.
Alzargatas.—Resolución de un expediente sobre la contribución de los alzargatarios.

Electorales.—Dos circulars de la Junta provincial del Censo Electoral.

Minera.—Solicitud de pertenencias.

Deudas.—Relación de las cantidades que adeuden por contingente los ayuntamientos de esta provincia.

Ditribución de fondos.—La hecha para la obligación del presente mes por la Diputación provincial.

Posesión.—Toma de posesión del verificador de contadores eléctricos.

De higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infec-
ticas observadas en el mes de Octubre en los ganados de esta provincia.

Subastas.—Para el suministro de carnes en los establecimientos de Beneficencia provincial; el arriendo á venta libre de los derechos de consumo de Belalcázar y Torreblanca; el suministro

de diez cordos cabados para el hospital de Jesús Nazareno, de Montoro.

Al público.—Están expuestas al público el borrador de matrícula industrial de Villanueva del Rey, Guijo y Zaheros, los repartos de territorial de Villanueva del Rey, Luque, Guijo y Zaheros, el padrón de cédulas personales de Villaralto, Guadalcázar, Guijo y Espejo.

Póstilos.—Nombramiento de personal.

Apremio.—Providencia de apremio de primer grado á varios contribuyentes.

Juzgados.—El de Cabra llama á los herederos de José A. Vélez de Guevara y Zafra y el de La Rambla ordena la busca de varios efectos robados.

Deductores.—A la Hacienda por compra de fincas del Estado.

Crónica Provincial

De Belalcázar

Regreso

Como ya hemos dicho, y para asistir á las misas que se han celebrado en esta, vinieron á Belalcázar las encantadoras señoritas Amalia Pozo, María Enriqueta y Paquita Gómez Bravo, prima de nuestro querido amigo don José de Cádiz, Gallardo y hermanas y sobrinas respectivamente de nuestro estimado amigo don Luis del Pozo, jefe de los conservadores de Béjar.

El pendiente dia que se tuvieron en esta dichas señoritas se propusieron acompañar á la estación de Zafra á doña Florencia de Cárdenas, respetable señora, que después de haber asistido á las misas regresaba á la Puebla de Alcocer, su habitual residencia.

Dicho acompañamiento no lo pudieron efectuar, porque en la afueras de la población volcó el vehículo que les conducía, sin que ocurriera ningun daño, casi afortunadamente.

El coche que volcó conducía á doña Florencia de Cárdenas y las sobrinas de nuestro querido amigo don Alfonso de Cárdenas y Linda, señoritas Manuela Villalba y María Francisco, la hija de dicho señor y bellísima señorita Ana Asoción.

Es la vez primera que ocurre un incidente análogo en esta población cosa que ha lamentado en el alma nuestro amigo don José de Cárdenas, que ha procurado complacer en todo á las que han sido sus herederas por estos días.

Correspondencia.—*

De Bustillo

Defunción

El 28 del próximo pasado mes falleció en esta don Pedro Romero y Laynez, hermano de nuestro querido y distinguido amigo don Salvatierra Romero y Laynez y político de los no menos también amigos nuestros don Antonio López García y don Andrés Gil, procurador este último y oficial del Registro de la Propiedad de esta población.

El fallecido, por su honestidad y probidad en el desempeño de su cargo, casado fué Secretario de este Ayuntamiento, supo ganarse el respeto y la admiración de todos los señores ediles y por su carácter el cariño y consideración de todos sus conocidos y connacionales.

Era Montoro ha sido detenido el vecino de la misma Juan Ruano García, por haber sustraído de la finca denominada "Casadas y Capillas", de aquel término, una manta y unas botas de becerro.

Ha tomado posesión de una notaría de Lucena, don Arturo Palau y García de Górgora.

¿No ponen sus gallinas?

Prueba de ello ha sido el hecho de que á su entierro concurrieron una gran cantidad de personas manifestación de desolación por todas las clases de la localidad, como justo homenaje á su memoria.

Reciba pases su distinguida como aribulada familia, y en particular á nuestros buenos amigos los señores ya arriba citados, la expresión de nuestro pésame mas sincero, pues hace más de la degradación que hoy las siguió por haberlos unido con el difunto una amistad fraterna y sincera y sirvales de lealtad á sus dolores el considerar que está gozando en la otra vida del premio que Dios tiene reservado á los buenas.

Emilio García.

Bijalante 30-11-908.

De Castro del Río

Una boda

Ayer á las cuatro de la mañana y en

la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, contrajo matrimonio con la simpática y bella señorita María de los Dolores Bello Millán, el laborio o mecánico Antonio Díaz Millán, apadrinados por nuestro querido amigo el farmacéutico y jefe local de la librería en esta don Andrés Maia Oriado Rodríguez y su distinguida señora doña Vicenta Valenzuela y Mazueco.

El acto resultó brillante, y e igualmente hermoso: ofició la misa el presbítero don Antonio Jiménez Marquez, tío del novio, y fueron testigos el señor Juez de Instrucción de este partido don Tomás Mendigutía y Morales y el Contador de este Ayuntamiento don José Navejas Bravo.

Asistieron á la boda infinitos de convidados dadas las muchas simpatías con que el novio cuenta en esta localidad, y se pasó un día feliz, de regocijo,

de esos que hacen época: A tal extremo llegaban las exquisitas cortesías de la familia, tal era su deseo de agrada, (sobradamente conseguido) que á buen seguro ningún invitado echó de menos el mejor detalle.

Las comidas han sido sencillas, medianamente ligeras y los banquetes exhibían su penacho de humor es señal de triunfo.

Se bailó durante el día todo lo honesto, se bailó por la tarde paseo, boda por el puente nuevo, vendo á descansar á la huerta de Don Vicente Mazzuelo, donde el procurador don José Aguado y del Río sacó varias impresiones de los concurrentes.

No faltó un solo día de cante flamenco por Bernardo Salido y Manuel Molina, acompañados á la guitarra por el abogado don Francisco Algaba Lague, pasando un rato delicioso, pues los niños se cantan como los ángeles, y el señor Algaba con la guitarra está inimitable.

A la noche se reanudó el baile, y allá á las altas horas de la misma, nos marchamos á descansar, sumamente satisfechos de las atenciones de los novios y la familia; para ésta un millón de gracias, para los otros una eterna luna de miel, una felicidad eterna le deseamos.

Correspondencia.

26 Noviembre 1908.

**

De otros pueblos

Reunión de visitadores

En el Ayuntamiento de Montilla se ha celebrado una importante reunión de visitadores con objeto de constituir un sindicato de crédito visitante.

Asistió por unanimidad el pensamiento, reconociéndose la necesidad de establecer medios de defensa para evitar la ruinosa depreciación de los agravios mostos.

Detenido

Era Montoro ha sido detenido el vecino de la misma Juan Ruano García, por haber sustraído de la finca denominada "Casadas y Capillas", de aquel término, una manta y unas botas de becerro.

Ha tomado posesión de una notaría de Lucena, don Arturo Palau y García de Górgora.

Crónica Local

Monte de Fiedas

El lunes próximo siesta de Diciembre tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empleos hechos en la Central y Secundaria primera durante el mes de Abril último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Cabo suicida

El cabo Narciso Reyes González, que ha estado en el Hospital Militar, estuvo ayer en casa de sus padres en el Alcázar Viejo y por la noche y acompañado de su padre regresó al cuartel.

Ante la sección primera y con inter-

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital. 1.000.000 de pesetas
desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, dirigirse al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espino, San Felipe.—Córdoba.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

Carreras Militares y Civiles del Estado

A cargo del capitán de caballería Don Benito Torres Linares

CALLE OSIO, NUM. 6, DUPDO.

Nuestros alumnos han obtenido en tres convocatorias sucesivas 35 plazas en diferentes Academias militares, ingresando todos los presentados.

En 1907, cuatro plazas, entre ellas el n.º 2, en Ingenieros.

En 1908, el n.º 5, en la misma Academia.

Empezarán las clases el 1.º de Diciembre.

Pidanse reglamentos.

Atención del jurado, se verá mañana una causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Cristóbal Romero y 57 más, que serán defendidos por los señores Casanova y Ramírez.

Para la vista de esta causa, se han señalado dos días,

Guardia municipal

Este cuerpo ha dado parte á la alcaldía de que ayer en las inmediaciones de la finca denominada "San Cebolla" el bajo, fueron enterrados convenientemente dos cerdos que aparecieron muertos en aquellas inmediaciones, los cuales se habían extraviado y se murieron;

de un sujeto que ayer tenía 35 cabras pastando sin licencia en el camino de Linare; de un joven que en la puerta del Colodró trató á otro ayer de dos mujeres que esta mañana en su casa calle San Basilio promovieron escándalo, insultándose.

Además, el subjefe dice que las casas de reconocimiento del Campo de la Verdad, se encuentran en malas condiciones de limpieza, siendo focos de infección.

Atropello

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la fractura de una pierna un niño que fue atropellado por un camión de alquiler en la plaza de San Bartolomé.

Personal

Han sido trasladados don Alberto Sicilia, ayudante temporero del Servicio agronómico catastral de Toledo á Córdoba y don Bilbiano Luis Castañeda, ayudante temporero del Servicio agronómico catastral, de Córdoba á Toledo.

F. Gómez dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

El tiempo

La Victoria de
los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día."

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

En el primer día

Los Confites Emerin dan, á las vías genito-urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el deseo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estreñeces uretrales, Prostáticas, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia, gota mitrada, etc. Una caja de Confites Emerin con la dada instrucción, 45 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable y reconstruyente antiséptico, frascatante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdida seminaria, polluaciones, espermatorax, herpetismo, albuminuria, infarto, linfadenome, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la celrosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, rachiálisis, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deseo oración de las riñones, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemias, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedido y correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Hamilla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,

Cloruro y sulfato de potasa, Kainita, Escorias h. Tomás

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jevillares, 5, principal, Madrid

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista "Los Abonos Químicos,"

Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, 16.—Teléfono núm. 86

don Manuel Cortés; de Montemayor, don Ferrando Carmona.

Hotel Suizo: de Cabra, el marqués de Osuna, de Málaga, don Bartolomé Gómez, conde Corella del Río, don Manuel Pojol, de Madrid, conde de Paredes de Navas y don Francisco Concha.

Fonda de Simón: de Alcalá, don Joaquín Pérez y don Julio León; de Montilla, don Juan Floridá; de Bojilla, don Leon Resteris; de Ecija, don Miguel del Omo, de Sevilla, don Pedro Paci, y don Castaño R. Capilla, de Málaga.

Blasfemos

Han sido puestas á disposición del Gobernador civil, los individuos Manuel Pérez Hidalgo y José Guillén Castro, por blasfemar en la vía pública.

La sección de vestuario

Ha quedado abierta en el ministerio de la Guerra la Sección de vestuario para oficiales, en cuyo establecimiento encontrarán los mismos gran número de prendas á precios sumamente económicos.

Verificador

Ha tomado posesión del cargo de verificador de contadores eléctricos de esta provincia, don Pedro García Bernal.

Para el contrabando

El Ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, excitando el celo de los gobernadores para que la fuerza armada á sus órdenes, reprima y persiga la falsificación clandestina de certillas y fósforos que con tanta abundancia se expenden por toda la Nación.

Hojas selectas

El número 84 de "Hojas selectas", correspondiente a Diciembre, así bajo el punto de vista literario y artístico como el editorial y tipográfico está á la altura de los más notables de tan excelente revista que con el término el séptimo año de su publicación. Y en verdad que sólo encomio merece así la confección de su copioso scénario, en que alternan los artículos literarios con los científicos e históricos, como la ilustración que los valora, debido á nuestros mejores dibujantes y paloramente estampados en negro ó en colores.

He aquí un extracto del mismo: Los precursores del hombre sobre la tierra, con 13 grabados.—La vida misiva de Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Jamón con botanas dura.

Para mañana.—Oriñillas de borrego á la Milanesa.

Pajaritos á diez céntimos cada uno á la Maizileña.

Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Alcachofas rellenas de jamón.

Plátanos manzanos á 1,50 pesetas docena.

Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas el kilo.

Teléfono, 140

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITÁN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios médicos. Se admiten inter-

inomios por K. kato.—Miguel de

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 2 (scis tarde)

La de hoy publica una Real orden disponiendo que los funcionarios de las inspecciones provinciales de Sanidad cobren las gratificaciones que se le asignan en el presupuesto.

Presupuestos

Uno de los presupuestos que serán más discutidos en el Senado, es el de Gracia y Justicia.

A él presentarán enmiendas los obispos de Madrid-Alcalá y Jaca y De Buen.

El obispo de Madrid-Alcalá solicita 40.000 pesetas para la biblioteca y otras atenciones del Seminario de Madrid, cuya cantidad solicita se elevó á 12.000 pesetas para las cátedras de sociología y otras recientemente creadas.

El Obispo de Jaca pide que se hagan reformas en el capítulo referente á material y personal de la Escuela de Criminología, que se paguen sin descuento los haberes del clero parroquial que se aumente la consignación del presupuesto de reparación de templos y consignar 200.000 pesetas para jubilación del clero rural.

De Buen presentará dos enmiendas, una referente á la Audiencia de Barcelona, que pide se le equipare á la de Madrid y otra del capítulo del Culto y Clero pidiendo que se vayan amortizando los obispados hasta que queden solamente los que indica el Concordato.

Radical

Valencia.—El catedrático de la Universidad de Barcelona señor Dualde no acepta formar parte de la candidatura radical para diputados á Cortes.

Cables

Las Palmas.—Ha llegado el vapor cablero Colonia, para tender un cable entre Gran Canaria y Fuerteventura.

Detenidos

Han sido detenidos en Las Palmas los sujetos que anoche escandalizaron al salir del mitin. Se trata de unos sujetos que les pagaron para escandalizar.

Atentado

París.—La policía ha interceptado la carta de un anarquista en la que se preparaba un atentado regio.

Averías

Las Palmas.—Un vapor inglés de la compañía Folmar de Londres chocó con el muelle y quedó con la proa destrozada.

Centra una compañía

Huelva.—En Valverde del Camino se ha amotinado el vecindario contra la compañía minera de Nerva que piensa establecer una fundición de cobre á tres kilómetros del pueblo.

Su protesta nace de que los humos de la fundición de cobre matan la agricultura.

Se temen disturbios.

A España

Buenos Aires.—Los oficiales de caballería que vinieron á tomar parte en el concurso hípico, han embarcado en el P. de Satrustegui.

Fueron despedidos por los oficiales argentinos.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'15. Fin de mes 84'47. El 5 por 100 amortizable á 101'00. Amor-

tizable nuevo, 90'00. Las acciones del Banco de España á 436'00. Las de la Tabacalera á 397'00. Los francos á 11'35. Las libras esterlinas 27'97. París exterior español á 96'50. Sociedad general Azucarera 109'50. Preteriores sin cotización. Ordinarias, 4'40'25.

En Sierra Morena

La Junta de colonización ha examinado una memoria del ingeniero señor Secal, para establecer una colonia para diecisiete familias en el Monte Alisos (Sierra Morena.)

Pronto será llevado este expediente á la resolución del Consejo de Ministros.

Canalejas se casó

En la capilla del Palacio Episcopal ha contraído hoy matrimonio Canalejas.

Aniversario

En la Iglesia de San Justo, se ha cantado un Te Deum con motivo del 70 aniversario de la coronación del emperador de Austria Francisco José.

Asistió al acto la familia real, el gobierno y los diplomáticos.

El regimiento de León, del cual es coronel honorario el emperador, ha celebrado el aniversario con varios festejos.

Voto particular

El señor Rodes ha formulado un voto particular al dictamen de la Comisión general de presupuestos favorable á la concesión de un crédito extraordinario de siete millones de pesetas al ministerio de Fomento para pago de las obras de carreteras y pidiendo que el crédito se haga extensivo al presupuesto de 1909.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul están los señores Allende Salazar, Lacierra y Primo de Rivera.

Sol y Ortega censura que el gobernador de Barcelona imponga á los comerciantes multas de 500 pesetas que es el máximo que determina la ley provincial.

Quienes no la pagan, son encarcelados sufriendo condena entre blasfemias y presidios.

Sigue denunciando abusos. Continúa la sesión.

Congreso

Preside el señor Dato.

En el banco azul está el señor Sanchez Guerra.

Tómase en consideración varias proposiciones de carreteras.

S. reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

Iranzo hace llegar á manos del ministro varios telegramas de los agricultores de Levante, pidiendo que se ponga á discusión íntegramente el proyecto de comunicaciones marítimas.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 16

STOMALIX

es la marca de fábrica del Elixir ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTOMAGO

acidias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo postal á quien lo pida.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Francisco Javier, confesor;

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Andrés, costeado por doña María de los Ángeles Alvarado, viuda de López, por su esposo, padre y demás difuntos.

El día siete del corriente á las cuatro y media de la tarde primer día de la solemne novena que la Comunidad de Religiosas del Cister, en unión de sus bienhechores, dedican á su exenta titular y patrona María Inmaculada.

Los sermones estarán á cargo de don Delfín Salgado y Salgado, capellán castrense. En dicho acto oficiará una lucida capilla de música.

El día 8 á las diez de la mañana habrá fiesta solemne en la que predicará el R. P. Fernández de los hijos del Inmaculado Corazón de María.

Espectáculos

Gran Teatro

COMPAGNA CÓMICO DRAMATICA DEL MARQUÉS DE PREMIO REAL

ABONO

Se abre uno por veinte funciones á los precios siguientes:

Proscenios segundos sin entrada, 80 pesetas.—Plateas sin idem, 110.—Palcos principales sin idem, 88.—Butacas con entrada, 25.—Lots de 20 entrada para abonados, 12.

El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro desde la publicación de esta lista, cerrándose definitivamente al principiar la primera función, y será pagado en totalidad en el acto de la suscripción.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 por la noche, y la Empresa dispondrá libremente desde ese día de las que no se hubiesen abonado.

La empresa se reserva el derecho para alterar los precios á d'ario sin que los abonados sufran perjuicios en los suyos.

PABELLÓN MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA".

... SEVILLA. NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Aparato Extintor de Incendios ‘MINIMAX’

El máximo en sencillez, perfección y eficacia.

El mínimo en precio, peso y tamaño.

PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA PROTECCIÓN CONTRA LOS INCENDIOS, ES INDISPENSABLE

Adoptar el aparato “MINIMAX”

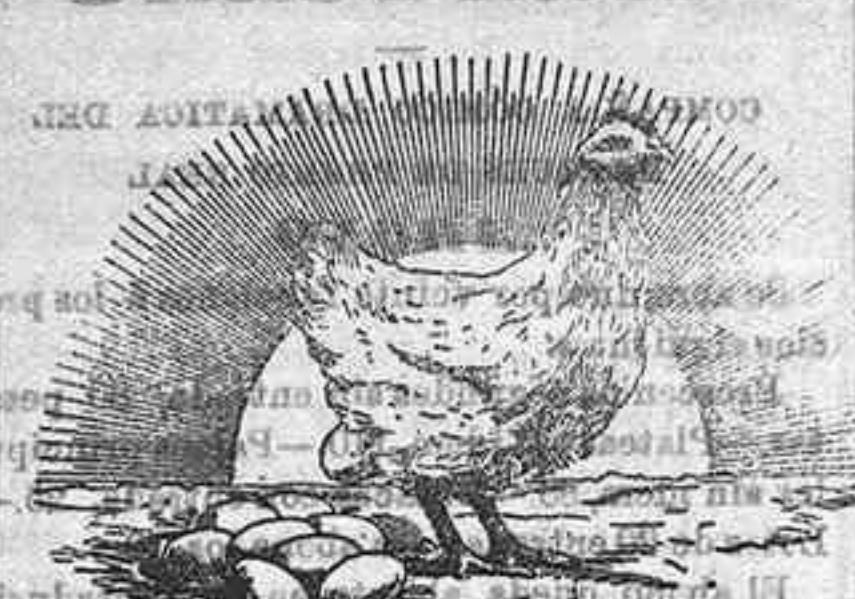
Indispensable en los Teatros, Fábricas, Talleres, Almacenes, Hotel, Casas particulares, etc.

Diríjase en CÓRDOBA, AGENCIA MINIMAX, S. Fernando, 143



Docks Avicoles de France

Representación exclusive pour l'Espagne et Portugal. Dirección du journal La Revista Me cantil, Valladolid



MAIQUE DEL OSO
das y con una salud y vigor extraordinarios.
Las gallinas dándole esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable.
Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. Igualmente a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y lo más es que estas ventanas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta una centavos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se levan en grande o pequeño están a la orilla de aves, una alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente a favorables. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba. Aella invitamos a cuantos tengan aves. Caen cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid. Pidase a La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada remite se van sus rúbricas para su uso. Hacen falta de pitos en todas las capitales de España.

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de CÓRDOBA, GRANADA y JAÉN

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CÓRDOBA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calzados del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28). Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias

EL RABIOSO OLOR DE

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Huertas — Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

J. José Lozano y López, julio 1895

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herzera.

EL COMERCIO EN GENERAL

Viendo batatas á 1.25 pesetas la arroba; higos blancos, en seretas de arroba, á 3.25 pesetas la arroba; limones agrios á 1.75 pesetas el ciento; pimientos á 2 pesetas el ciento; naranjas á 2.25 pesetas el ciento; maíz á 1.3 pesetas la faringe.

Para pedidos, acompañando su importe, á

D. José González Campos

(Plaza de la Matanza)

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membranes

Besalmos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorios, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

EN LA FALDA DE LA SIERRA

En el Cerro de Bezán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó

por años.

No se admiten en ferias contagiosas.

Para tratar, Cister 12, CÓRDOBA

SE VENDE

Un coche jardinería, de cuatro asientos y otro milión, con tirón ó sin él.

También se vende el esquinazo de asistencia de la finca el Maestro Escuela, y se arrienda la casa de retiro de dicha finca. Razón Muelas, 8.

No se admite la fotografía.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Concentrados Floridas especiales para

todos los cultivos.

Sociedad Agrícola Florida, Cordero Bobledo, 1. CÓRDOBA.

Depósitos: Cabra, en Baena, Montoro.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Concentrados Floridas especiales para

todos los cultivos.

Sociedad Agrícola Florida, Cordero Bobledo, 1. CÓRDOBA.

Depósitos: Cabra, en Baena, Montoro.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Concentrados Floridas especiales para

todos los cultivos.

Sociedad Agrícola Florida, Cordero Bobledo, 1. CÓRDOBA.

Depósitos: Cabra, en Baena, Montoro.

Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al instante y sin riesgo, anestesiante de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la enfermedad que la caries comunica al diente.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CÓRDOBA, Farmacia de don Manuel Oriol, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Au Corsét Francais

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV, Especialidad en corsé feja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos, lioneses lisos, bordados y brochados.

Esta casa tiene los mismos adelantos de los corsés de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CÓRDOBA

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso

3.55

6 onzas; la onza con todos gastos á

3.65

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso

3.30

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas;

3.40

la onza con todos gastos á

3.40

Cuchartas de plata contrastadas, para café, desde media onza

1.75

de peso á

1.65

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados

1.45

por la casa, desde

1.05

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados

1.45

por la casa, desde

1.05

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á

0.95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

FERNANDO GUIJO

CRUJANO DENTIST

Calle Condormar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA